

Córdoba, 31 MAY 2010

**VISTO:**

La nota presentada por la docente Elsa Torres, solicitando el Aval Académico e Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para solicitar apoyo económico a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba para la realización de un evento en la Fotogalería Tomás Barceló Cuesta.

**Y CONSIDERANDO**

Que se llevará adelante una retrospectiva del trabajo de la reportera gráfica Irma Montiel.

Que se trata de una exposición que muestra el trabajo de una mujer que trabaja en la profesión hace más de 30 años.

Que se podrá ver, disfrutar y analizar el trabajo fotoperiodístico en diferentes aéreas: deporte, política, arte.

Que el evento reviste de importancia para la Facultad de Ciencias de la Comunicación y para la comunidad cordobesa.

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 711/2016 del HCS esta autoridad resulta competente para el dictado de dicho acto.

Por ello:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN


RESUELVE:

**Artículo 1:** Otorgar Aval Académico e Institucional para solicitar el apoyo económico necesario para la realización de la Exposición Fotográfica de Irma Montiel en la Fotogalería Tomás Barceló Cuesta FCC-UNC.

**Artículo 2:** Protocolícese, comuníquese y cumplimentado Archívese.

**RESOLUCIÓN N°:**

465

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

